

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Yehualtepec, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

| Publicación | Extracto del texto |
|--------------------|--|
| 13/nov/2014 | Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Yehualtepec, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Yehualtepec, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día jueves 13 de noviembre de 2014, Numero 9, Cuarta Sección, Tomo CDLXXV. |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA 2014-2018

PRESENTACIÓN

El *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* contiene políticas públicas que de acuerdo con las capacidades institucionales y presupuestales del Municipio ofrecen respuestas a corto, mediano y largo plazo a las necesidades y demandas de todos los sectores sociales de Yehualtepec. Sus propósitos han sido alineados a los retos y directrices que se marcan en el *Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*; en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*; desde luego, a las propuestas ciudadanas. Este Plan Municipal es producto de una amplia consulta ciudadana y expresa el compromiso del Gobierno de Yehualtepec de impulsar el bienestar y el desarrollo económico en todas las regiones del Municipio, para mejorar la calidad de vida de todas las familias de Yehualtepec. Nuestro propósito es promover, con visión de futuro, una serie de políticas y líneas estratégicas que propicien el desarrollo sustentable del Municipio y lleven mayor progreso para todos sus habitantes.

Hemos construido una estrategia clara y responsable que reconoce las insuficiencias y carencias que aún subsisten en nuestro Municipio y que de forma realista propone acciones concretas, dentro del ámbito de la responsabilidad municipal, para avanzar hacia un Yehualtepec, más seguro, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar.

Cinco ejes rectores de políticas públicas, estrechamente vinculados entre sí, van a regir nuestros trabajos durante los próximos cuatro años ocho meses y diecisiete días. Esta es una estrategia integral que busca responder de una manera adecuada y ordenada a los principales retos que enfrenta nuestro Municipio y a las demandas más sentidas de la población. Estos ejes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo son:

GOBIERNO INNOVADOR. Propone la actualización de todos los ordenamientos y reglamentos municipales para hacerlos más acordes o los requerimientos actuales de la sociedad de Yehualtepec y para cumplir eficazmente con las responsabilidades que tiene asignadas el Municipio. Un ordenamiento jurídico, moderno, sólido y adecuado a las condiciones actuales de Yehualtepec, permitirá avanzar en la transparencia y la reducción de cuentas, en la distribución adecuada de competencias, en la simplificación y la mejora regulatoria; en el combate a la corrupción y en la atención de asuntos fiscales de

competencia municipal. Se requiere un marco normativo que permita desarrollar una administración transparente y eficiente y que cuente con los elementos legales para atender las necesidades sociales, para promover el crecimiento económico y el bienestar social.

SEGURIDAD PÚBLICA. Establece líneas de acción estratégicas para salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes de Yehualtepec, así como valores sociales básicos a fin de generar una convivencia armónica que, a corto plazo, pueda reducir los principales índices delictivos a partir de una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad. Una nueva cultura de la seguridad fundada en la participación ciudadana y el respeto a la ley.

DESARROLLO SOCIAL. Plantea una noción integral de desarrollo, que busca que la salud trascienda de lo biológico e individual a lo mental y social, propósito que exige intensificar acciones en pro de la calidad de la educación, el agua potable, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo de capacidades de los habitantes de Yehualtepec, con la finalidad de generar un ambiente de convivencia sana y, por ende, un Municipio con equidad social.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE. Promueve acciones de alto impacto para impulsar proyectos productivos en el turismo rural, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de centros de incubación social en el medio rural y colonias populares. Apoya, además, el desarrollo de la infraestructura, de los micros y pequeños negocios y el fortalecimiento de los servicios públicos. Impulsa el conocimiento y la promoción al alto valor agregado, los proyectos estratégicos para consolidar un Municipio moderno y sustentable y la creación de reservas territoriales. El objetivo es aprovechar la vocación productiva del Municipio para detonar y promover un desarrollo económico que aproveche racionalmente los recursos con los que contamos, y promueva el progreso de todos los habitantes de Yehualtepec sin deteriorar el medio ambiente. El desarrollo económico sustentable requerirá de ampliar la obra pública, para llevar los servicios básicos de alumbrado, agua, alcantarillado y pavimentación a un mayor número de éstos mismos habitantes que permita impulsar las actividades productivas en todas las regiones del Municipio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Establece estrategias para lograr que las dependencias del Municipio y sus sindicaturas sean facilitadoras de prácticas gubernamentales propias de un Gobierno Profesional, con mecanismos de simplificación y mejora regulatoria, atención ciudadana humana y oportuna, mejoramiento y modernización de la prestación de servicios públicos y actualización de

los elementos básicos para operar una administración pública eficiente. Estos ejes y sus correspondientes propuestas contenidas en el presente *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* expresan mi compromiso con los habitantes de Yehualtepec, con nuestro Estado y País, compromiso que adquiero como ciudadano para hacer de Yehualtepec, Municipio de Progreso.

MISIÓN

Proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física, patrimonial y promover valores sociales, para generar una convivencia armónica.

VISIÓN

Instituir que cada dependencia municipal será facilitadora de las mejores prácticas gubernamentales para agilizar y hacer eficiente el uso y aplicación de los recursos, evaluar su aplicación y su impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno a través de un cuerpo profesional de servidores públicos.

Marco Jurídico

En estricto apego al Estado de Derecho y al Principio de Legalidad, se publica el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como a los artículos, 101,102,103, 104,106,107,108,109,114,115,116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 26 de nuestro ordenamiento fundamental, el artículo 115 de nuestra Carta Magna, artículo 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el artículo 2, 14 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Metodología para la elaboración del Plan

Tal como lo plantea la Ley Orgánica Municipal en su artículo 102: La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en

relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la misma. Es importante resaltar que el Plan debe ser congruente con la Misión y Visión que el Gobierno Municipal se ha planteado para los cuatro años ocho meses de gestión:

MATRIZ DE ALINEACIÓN

CORRELACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2018

CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

| Plan nacional de desarrollo 2013-2018 | Plan Municipal de Desarrollo | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| | 1. Gobierno Innovador | 2. Seguridad Pública | 3. Desarrollo Social | 4. Desarrollo Económico Sustentable | 5. Fortalecimiento Institucional |
| 1. México en paz | | ∞ | | | |
| 2. México Incluyente | ∞ | | | | |
| 3. México con educación de calidad | | | ∞ | | |
| 4. México Prospero | | | | ∞ | |
| 5. México con responsabilidad global | | | | | ∞ |

CORRELACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2018

CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017

| Plan Estatal de desarrollo 2013-2018 | Plan Municipal de Desarrollo | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------|---------------|-------------------------|-----------------------------------|
| | 6. Gobierno Innovado | 7. Seguridad | 8. Desarrollo | 9. Desarrollo Económico | 10. Fortalecimiento Institucional |
| | | | | | |

| | r | Publica | Social | Sustentabl e | |
|--|---|---------|--------|-----------------|---|
| 1. Más empleo y mayor inversión | ∞ | ∞ | | | |
| 2. Igualdad de oportunidades para todos | | | ∞ | ∞ | |
| 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente | | | ∞ | | |
| 4. Política Interna Seguridad y justicia | | | | | ∞ |

EJE RECTOR 1: GOBIERNO INNOVADOR

CONCEPTO

Un gobierno innovador se caracteriza por ser eficiente en sus procesos administrativos, tanto al interior como al exterior esto se traduce en eficacia y rapidez en la atención de las demandas ciudadanas.

Pero no solo la rapidez indica que un gobierno eficiente, la transparencia de todos sus actos es indispensable para lograr un gobierno más profesional y capacitado

Con el buen gobierno, el ciudadano está bien informado para cualquier trámite o requerimiento que desee realizar en el Ayuntamiento, o que indirectamente atiendan otras instancias mediante la gestoría y la promoción para el bien del ciudadano.

Para lograrlo es necesario elaborar una guía de tramites accesibles a la ciudadanía del Municipio y que esta conozca y acepte como buenas las características de la gestión Municipal, así mismo se debe tomar muy en cuenta la sugerencia del ciudadano, para mejorar la gestión municipal y así servir con esmero, prontitud y calidad a la ciudadanía. Con el buen gobierno se racionaliza y se economiza el uso de los recursos del Ayuntamiento.

Yehualtepec ha tenido avances sustanciales en los últimos años, sin embargo existen demasiadas carencias que se tienen que eliminar, tan es así que el reto de este Municipio es mejorar el sistema de la administración pública en los años que dure esta administración.

Un gobierno innovador es el resultado de proponer una administración eficiente en todos los sentidos, que la amabilidad con la que se trate al ciudadano sea un principio de respeto al tiempo de este, partiendo de una nueva generación de recursos humanos comprometidos con una nueva cultura en el servicio, hacen de su labor un gobierno más profesional, más consciente donde los resultados podrán ser medibles sustancialmente por indicadores de operatividad, si donde el proyecto de la administración sea de permanencia calificada dentro de los estándares de calidad.

DIAGNOSTICO

Los sistemas administrativos con las que cuenta actualmente el Municipio de **YEHUALTEPEC**, son obsoletas, ya que en muchos de los casos recurren a aspectos mecánicos, los cuales generan una pérdida considerable de tiempo, así mismo el trato de la gente por parte de esta administración debe mejorar considerablemente para el bienestar de los habitantes de Yehualtepec.

OBJETIVOS EJE 1: POR UN GOBIERNO INNOVADOR

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|--|-----------------------|---|--|--------------------|
| EJE 1: Gobierno Innovador | Gobierno Eficiente | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con los elementos sustanciales para desarrollar esquema de mejora continua en áreas críticas. ✓ Proyectar aspectos de innovación, modernización y desarrollo administrativo que sean principios para ofrecer servicios con una orientación de calidad. ✓ Recurrir a prácticas que sean esencia de una nueva cultura de servicio. ✓ Reestructurar los espacios diseñados para dar mejor atención al público. | Presidencia Municipal, Secretaria General | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">✓ Aplicar programas de desarrollo de la calidad del servicio público, por área y por descripción de puestos.✓ Seleccionar el personal con base en talentos, competencias y descripción de puestos.✓ Diseñar programas de capacitación continua.✓ Promover la actualización profesional con instituciones educativas y con las entidades del gobierno estatal.✓ Promover incentivos laborales con base en la productividad de los servicios públicos.✓ Extender los beneficios de los programas de capacitación y profesionalización, a los servicios públicos municipales, para obtener una mejor respuesta a la ciudadanía y mejor coordinación.✓ Capacitación al servidor público, para aprovechar los beneficios tecnológicos de información y comunicación.✓ Proveer en las áreas, la integración de proyectos de tecnología y de comunicación de manera interactiva.✓ Impulsar la red | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|------------------------|---|--|-----------|
| | | integral de telecomunicaciones del Municipio, para contar con servicio de voz, datos y video. | | |
| | Gobierno de Resultados | <p>✓ Trabajar con indicadores de medición empleados por organismos nacionales que sirvan para desempeñarse en programas con los mejores niveles de eficiencia.</p> <p>✓ Emplear acciones eficaces que sirvan para combatir el rezago del Municipio y con ello hacer las correcciones a los programas empleados, dándoles su reorientación.</p> <p>✓ Diseñar el portal del Ayuntamiento Municipal de Yehualtepec, para información de la sociedad, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de transparencia y acceso a la información.</p> <p>✓ Aplicar conforme a la norma lo dispuesto para efectuar las adquisiciones, concesiones, licitaciones en lo relativo al manejo de recursos del erario municipal.</p> <p>✓ Estar al tanto de las acciones de fiscalización del ámbito estatal o federal.</p> | <p>Presidencia Municipal,</p> <p>Secretaría General</p> <p>Contraloría</p> | 2014-2018 |
| | Participación Social | <p>✓ Gobernación</p> <p>✓ Hacienda</p> | Presidencia | 2014-2018 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras Públicas ✓ Industria y Comercio ✓ Educación ✓ Salud ✓ Fomento Cultura y Deporte ✓ Ecología ✓ Buscar la obtención del premio de calidad en el servicio mediante revisiones periódicas ✓ Aplicación de los programas operativos mediante el seguimiento a los indicadores, con revisiones mensuales. ✓ Informar periódicamente de los avances y gestiones, colocando la información en el portal del Ayuntamiento. | <p>Municipal,</p> <p>Secretaria General</p> <p>Contraloría</p> | |
|--|--|--|--|

EJE 2: SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO

Una prioridad fundamental de esta administración municipal es salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos y preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar conductas antisociales–delictivas e imponer las sanciones respectivas para mantener la sana convivencia.

Así que, para cumplir con la función de la seguridad pública en el Municipio de Yehualtepec, se contará con una institución de seguridad pública debidamente certificada a fin de garantizar no sólo la eficiencia práctica de sus funciones, sino también, propiciar la confianza ciudadana en sus elementos y en sus resultados. Para este objetivo, la institución de seguridad pública se coordinará con la del Estado y la Federación, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Contará, además, con todos los sistemas tecnológicos de inteligencia

con fines eminentemente preventivos como componentes indisolubles en esta función esencial del Municipio.

Para poder cumplir con estos propósitos, es menester contar con la más amplia participación de la sociedad en general y por ello promoveremos acciones que fortalezcan dicha participación, así como incentivar la cultura de la denuncia.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Una vez analizado y evaluado lo expuesto por la ciudadanía en el Foro de Seguridad Pública, se presentan a continuación los objetivos y líneas estratégicas que dan contenido y sustento al *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* con acciones que consideramos factibles de realizar de acuerdo con la competencia constitucional y legal del Municipio, la oportunidad social, la capacidad presupuestal y financiera, la capacidad de gestión gobierno-ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- a.- Por cuerpos de seguridad modernos, honestos, capacitados y eficientes.
- b.- Por un Municipio con respeto a la ley.
- c.- Por un Municipio con participación ciudadana.
- d.- Por un Municipio sin adicciones.

PROTECCIÓN CIVIL

- a.- Por un Municipio con cultura en prevención de riesgos.

OBJETIVOS EJE 2: SEGURIDAD PÚBLICA

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|-----|------------------------------------|--|-------------------|--------------------|
| | Por cuerpos de seguridad modernos, | <input type="checkbox"/> Organizar la institución para hacer más eficiente la seguridad pública. <input type="checkbox"/> Profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública del Municipio. <input type="checkbox"/> Efectuar una | Seguridad Pública | 2014-2018 |

| | | | |
|---|--|--------------------------|------------------|
| <p>honestos, capacitados y eficientes</p> | <p>reestructuración interna en las funciones de mando, operativas y administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementar planes y programas de formación, actualización y Especialización para el personal de las instituciones de seguridad pública. <input type="checkbox"/> Reforzar la gestión a través de la infraestructura y equipamiento. <input type="checkbox"/> Fortalecer la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con las instancias que integran el sistema de seguridad pública y procuración de justicia. <input type="checkbox"/> Sentar las bases para un servicio profesional de carrera. <input type="checkbox"/> Incrementar la presencia policiaca en todas las colonias y localidades del Municipio. <input type="checkbox"/> Diseñar operativos contra robo a locales comerciales, casa-habitación y vehículos. | | |
| <p>Por un Municipio con respeto a la ley</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fomentar el respeto a la normatividad. <input type="checkbox"/> Actualizar y aplicar con determinación el Bando de Policía y Gobierno. <input type="checkbox"/> Difundir programas de cultura vial y peatonal. <input type="checkbox"/> Impulsar una cultura de respeto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho | <p>Seguridad Pública</p> | <p>2014-2018</p> |
| <p>Por un Municipio con participación ciudadana</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estrechar la coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para realizar acciones contra las adicciones y venta de droga al menudeo. | <p>Educación</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | |
|---------------------------------|---|---|-----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fomentar la práctica de la denuncia ciudadana. <input type="checkbox"/> Monitorear de manera permanente las localidades del Municipio. <input type="checkbox"/> Coadyuvar con la línea telefónica de emergencia "066" para reducir el tiempo de respuesta. <input type="checkbox"/> Establecer mecanismos que impulsen la participación ciudadana en las políticas para la prevención del delito y fomentar la cultura de corresponsabilidad. | | |
| Por un Municipio sin adicciones | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollar acciones intersectoriales de combate a las adicciones para tomar medidas preventivas en escuelas y parques. <input type="checkbox"/> Realizar campañas intensivas de prevención contra las adicciones. <input type="checkbox"/> Impulsar la apertura de centros de rehabilitación para atender las adicciones. | Salud y Educación | 2014-2018 |
| Protección Civil | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover una cultura de prevención de riesgos. <input type="checkbox"/> Impulsar la participación de la sociedad en los requerimientos del sistema Municipal de Protección Civil. <input type="checkbox"/> Promover programas de radio y televisión de difusión de la cultura de la Protección Civil. <input type="checkbox"/> Elaborar inventarios periódicos de materiales, insumos y recursos humanos calificados para estar preparados ante cualquier eventualidad. <input type="checkbox"/> Intensificar campañas de difusión para la previsión de accidentes y la protección | Educación, Salud, Seguridad, Pública y Ecología | 2014-2018 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>de las personas y de sus bienes en caso de desastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollar la capacitación y profesionalización técnica de los grupos permanentes y voluntarios adscritos al Sistema Municipal de Protección Civil. <input type="checkbox"/> Programar y poner en operación simulacros de riesgos en todos los sectores y poblaciones del Municipio. <input type="checkbox"/> Mantener actualizado el atlas de riesgos naturales para el Municipio de Yehualtepec. | | |
|--|--|--|--|

EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo sustentable y económico de los Municipios del mundo va de la mano con el desarrollo humano de sus habitantes, es decir, de las oportunidades y posibilidades que éstos tienen para realizar su vida a plenitud.

El tema del desarrollo, en este contexto, reviste de gran importancia, ya que sus mayores determinantes son de carácter social. Por ello, uno de los principales compromisos de esta administración se centra en la creación y aplicación de políticas públicas que atiendan estas condicionantes del desarrollo sustentable. Para esta administración es imperativo garantizar a los ciudadanos de Yehualtepec las condiciones para que disfruten de una mejor calidad de vida.

El desarrollo de una sociedad no se limita al crecimiento económico, ya que los Municipios que se precien de modernos deben privilegiar la salud, la educación y el medio ambiente como motor de crecimiento, por lo que debemos trabajar en la reconstrucción del tejido social para lograr que individuos y comunidades alcancen una vida más plena.

Para alcanzar este objetivo, implementaremos una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren a favor de los ciudadanos y faciliten el desarrollo de capacidades para garantizar así una mejor calidad de vida, en especial

de los grupos vulnerables, los cuales carecen de seguridad social y padecen pobreza alimentaria y patrimonial.

Es indispensable, por lo tanto, conocer la distribución de la población por rango de edad para estimar la magnitud de las demandas de cada sector y definir las políticas públicas que impacten de manera positiva en el desarrollo de capacidades de los habitantes de Yehualtepec y por ende, en su calidad de vida.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, en el Municipio de Yehualtepec la población total es de 22,976 habitantes, lo que significa que en este Municipio habita el 0.40% de la población total del estado de Puebla.

Atender las demandas de servicios públicos de la población es una prioridad en nuestra administración, pues anhelamos mejorar su calidad de vida. El servicio educativo es un área fundamental para el desarrollo del Municipio que requiere de una oferta educativa variada y de una mejora en la infraestructura. Por fortuna, en nuestro Municipio se cuenta con 39 escuelas de nivel básico, concentradas en 37 edificios educativos: 14 preescolar, 17 primarias y 5 secundarias. En el nivel medio superior hay 3 de bachillerato.

Por fortuna, en nuestro Municipio se cuenta con 39 escuelas de nivel básico, concentradas en 37 edificios educativos: 14 preescolar, 17 primarias y 5 secundarias. En el nivel medio superior hay 3 de bachillerato. Sin embargo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, en Yehualtepec la población analfabeta, de 15 años y más, es de 1500 individuos, siendo el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años de 6.1 años.

Por lo tanto, uno de los compromisos de esta administración es gestionar con el Gobierno Estatal y Federal la obtención de recursos económicos para promocionar una educación de calidad, a través de un amplio programa de equipamiento e infraestructura, que incluya desde la remodelación de planteles deteriorados hasta la construcción de nuevas instalaciones en todos los niveles escolares, en aras de ubicarnos como el Municipio con los mejores espacios para la formación integral de nuestros niños y jóvenes.

Además, en el ámbito de la cultura, este *Plan de Desarrollo Municipal* tiene como otra de sus prioridades gestionar suficientes recursos y proyectos concretos que permitan la ampliación y mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las áreas de creación artística, con la finalidad de contar con mayores espacios de formación para

niños y jóvenes en las diferentes artes. En esta lógica, se impulsará bibliotecas de la Cabecera Municipal y en cada una de las Juntas Auxiliares.

Para alcanzar la meta anterior, se participará con proyectos culturales en las bolsas de financiamiento que ofrecen instituciones y organismos como CONACULTA, INBA y SEDESOL, con el objetivo de fortalecer y ampliar los programas de apoyo a los diversos grupos artísticos, compañías de teatro, orquestas, grupos de danza y creadores literarios.

Otro factor de gran relieve para el desarrollo humano sustentable es el deporte, sobre todo porque el ejercicio físico es vital para la salud y porque contribuye, además, a la formación de personas íntegras y al fortalecimiento de la convivencia armónica entre los individuos. Si bien la cultura física tiene presencia en Yehualtepec, aún falta realizar más acciones para hacer del deporte parte de la cotidianidad, por lo que debemos llevar a cabo una gran inversión en infraestructura y programas de apoyo.

El objetivo es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad, principalmente porque las sociedades modernas enfrentan acelerados ritmos de vida que generan enfermedades, estrés y ansiedad.

En este sentido, el *Plan Municipal de Desarrollo* contempla el diseño y aplicación de programas y estrategias encauzadas a la creación de oportunidades para la juventud. Es hora de asegurar la participación real e incluyente de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones a partir de la creación de alternativas de educación, capacitación para el trabajo, deporte, cultura, recreación, prácticas comunitarias y servicios institucionales.

Otro sector importante de la población son las mujeres, en el Municipio habitan 11,500, cifra que equivale al 50.8% de la población total; de ahí que la perspectiva de género estará presente en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con el objeto de superar la desigualdad entre los géneros. Así pues, uno de los compromisos básicos de esta administración será la aplicación de políticas públicas que faciliten la inserción de las mujeres en el área laboral, a través de programas y talleres de capacitación para el autoempleo y la formación de empresarias sobre todo enfocado a las mujeres que llevan varios años fuera del mercado laboral. Asimismo, se impulsarán acciones para facilitar su acceso a la educación en

todos los niveles, tanto en el ámbito urbano como rural, sin importar su condición económica, étnica o religiosa.

Otro sector de la población que será igualmente prioritario es el de las personas con capacidades diferentes, sobre todo porque el esfuerzo que diariamente realizan para salir adelante es mayúsculo. De acuerdo con las cifras del INEGI, en Yehualtepec 723 habitantes tienen algún tipo de capacidad diferente, cifra equivalente al 3.16% de la población total del Municipio. Es imperativo implementar programas que fomenten la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad en las actividades económicas, educativas, culturales, deportivas y recreativas, para que puedan ser ciudadanos autosuficientes. Además, es necesario crear mayores espacios para que las personas con capacidades diferentes tengan acceso a una adecuada rehabilitación física, intelectual y emocional.

Teniendo como base el marco normativo y legal que faculta al Municipio a implementar políticas en beneficio de sus ciudadanos y enmarcados, también, por los compromisos estatales y nacionales para promover el desarrollo sustentable del Municipio, se tiene programado lo siguiente.

OBJETIVOS EJE 3: DESARROLLO SOCIAL

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|-----|-----------|--|---------------------|--------------------|
| | Educación | <input type="checkbox"/> Fortalecer el sistema municipal de becas escolares para apoyar a los alumnos de educación básica quienes, teniendo capacidad, no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios. <input type="checkbox"/> Mantener y consolidar el programa de becas municipales para evitar la deserción escolar. <input type="checkbox"/> Incentivar a los alumnos y maestros de todos los niveles educativos con programas que subsidien la entrega de computadoras portátiles. <input type="checkbox"/> Consolidar el programa Yehualtepec Digital para | Hacienda, Educación | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|-------------------------|---|--|-----------|
| EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL | | <p>establecer mecanismos que permitan el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Continuar y ampliar el programa de desayunos a niños de escuelas primarias.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar un programa de valores y de prevención de riesgos en las escuelas para alejar a los niños y jóvenes de vicios y acciones que pongan en riesgo su salud e integridad física y emocional.</p> <p><input type="checkbox"/> Involucrar a los padres de familia en los procesos de enseñanza de sus hijos para mejorar la calidad educativa y garantizar el desarrollo humano integral.</p> | | |
| | Cultura | <p><input type="checkbox"/> Gestionar recursos para concretar proyectos que amplíen y mejoren la infraestructura cultural.</p> <p><input type="checkbox"/> Dinamizar los programas que realiza la Regiduría de Cultura, para garantizar la presencia de actividades culturales en toda la geografía del Municipio.</p> <p><input type="checkbox"/> fomentar el gusto por la lectura mediante la creación de clubes escolares.</p> <p><input type="checkbox"/> ampliar los vínculos con instituciones educativas, ciudadanas y de la iniciativa Privada para multiplicar las actividades culturales.</p> | Educación y Cultura | 2014-2018 |
| | Deporte y Recreación | <p><input type="checkbox"/> Organizar eventos deportivos: fútbol, basquetbol, voleibol y atletismo en todas las</p> | Obras Públicas, Educación, Salud y Cultura | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|----------|--|-------------------|-----------|
| | | <p>instalaciones deportivas del Municipio para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población.</p> <p><input type="checkbox"/> Promover las actividades físico-recreativas a través de pláticas y boletines informativos sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población.</p> <p><input type="checkbox"/> Proporcionar a la ciudadanía espacios públicos de calidad que beneficien a la sociedad y que fortalezcan los lazos familiares y de convivencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluar las capacidades físicas y habilidades de los deportistas, seleccionar a los sobresalientes y canalizarlos a un entrenamiento especializado.</p> <p><input type="checkbox"/> Incentivar el uso de la bicicleta como práctica deportiva y como medio de transporte a través del programa Usa tu Bici.</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollar encuentros deportivos entre los niños y jóvenes de las colonias, sindicaturas y comisarias para fomentar el cuidado de la salud física, una sana competencia, el respeto y el compañerismo.</p> | | |
| | Juventud | <p><input type="checkbox"/> Fortalecer los programas municipales de becas escolares.</p> <p><input type="checkbox"/> Brindar capacitación constante y apoyo</p> | Salud y Educación | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|------------------|
| | | <p>económico a jóvenes emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementar un programa de estímulos a jóvenes que participen en actividades de apoyo comunitario. <input type="checkbox"/> Impulsar programas de aprovechamiento del tiempo libre en actividades artísticas, deportivas y recreativas que garanticen el sano desarrollo de la juventud. | | |
| | <p>Instituto Municipal de las Mujeres</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover la igualdad entre mujeres y hombres en los centros educativos a través del programa “Por un Yehualtepec con “equidad de género” mediante escenificaciones, videoconferencias y actividades que fomenten la cooperación y el respeto a los derechos. <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante la promoción de la salud y la creación de hábitos saludables. <input type="checkbox"/> Fomentar la realización de cursos de capacitación laboral dirigidos a jefas de familia. <input type="checkbox"/> Incrementar el número de guarderías y estancias infantiles de SEDESOL para los hijos de las madres trabajadoras. <input type="checkbox"/> Brindar asistencia psicológica y jurídica a través de las diferentes dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales. <input type="checkbox"/> Erradicar la violencia intrafamiliar a través del | <p>Salud, Educación y Hacienda</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>impulso de la prevención, la sensibilización social, la investigación y el apoyo en atención a las víctimas.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar programas modelos de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.</p> <p><input type="checkbox"/> Crear campañas de difusión para erradicar conductas violentas en el núcleo familiar.</p> <p><input type="checkbox"/> Brindar asesoría jurídica a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.</p> | | |
|--|--|--|--|--|

EJE RECTOR 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

CONCEPTO

En la actualidad, el desarrollo sólo se puede alcanzar si la sociedad civil participa como protagonista en todas las fases de planeación y ejecución de los programas de gobierno. De acuerdo con la ONU, el desarrollo sustentable significa que exista una correlación entre el desarrollo social y ambiental. Por tal motivo, es importante la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil y los organismos municipales, estatales, nacionales e internacionales, que permita la transferencia de recursos económicos, científicos, tecnológicos y culturales y se logre así una redistribución equitativa de bienes y recursos.

Por lo tanto, para que el Municipio de Yehualtepec y sus habitantes alcancen mayores niveles de competitividad y sustentabilidad para promover un crecimiento con bases más justas, esta administración considera como una prioridad trabajar con la sociedad de manera conjunta, pues sólo mediante una planeación estratégica y el esfuerzo colectivo se puede lograr el desarrollo sustentable.

Según el INEGI 2010, en materia de desarrollo económico la tasa de desempleo de Yehualtepec es de 4.07%. Y una ocupación de 85.4%. Además, de las más de 309.000 empresas que existen en Puebla, sólo el 0.1% son de Yehualtepec, de las cuales, son micro, pequeñas y medianas empresas, el 38% corresponde al sector comercio; 1% a la

industria; 34 % al sector primario; 12.7% a la industria de la construcción y; un 36.5 % a transportes y comunicación.

De acuerdo con INEGI 2010, en el área de agricultura, en Yehualtepec se cultivan 4752 hectáreas, con una producción de 52,243 de toneladas de producto fresco, de las cuales, el 1.29% corresponde a hortalizas, un 12.97% a maíz y 0.0044% a frijol. No obstante, en el contexto de cambios climáticos en que se vive y para aprovechar mejor los recursos naturales, requerimos de acciones más contundentes que nos permitan incrementar la producción y valor de los productos agrícolas.

Es urgente, por tanto, promover el desarrollo regional para abatir las diferencias en los niveles de vida de los habitantes de la zona urbana y rural, pues mientras que en la localidad de Yehualtepec se concentra el 3.04% de la población total del Municipio, hay otras 5 comunidades de las cuales, el 27.1% son de muy alta marginación.

Como se infiere, el Municipio de Yehualtepec enfrenta demandas sociales que imponen un doble reto. Por un lado, debe potenciar el desarrollo de la ciudad para resolver los problemas de pobreza, infraestructura, servicios públicos, movilidad, accesibilidad, deterioro del patrimonio histórico y del medio ambiente; por otro lado, enfrentar los problemas generados por la gran dispersión de localidades rurales que requieren equipamiento, servicios públicos e infraestructura básica para integrarlas a la dinámica social, económica y territorial del Municipio para que superen la pobreza y marginación en la que viven.

Este contexto nos compromete aprovechar programas de bienestar social que a corto y mediano plazo disminuyan la desigualdad social que existe en el ámbito regional de este Municipio. En esta tarea, es necesaria la participación ciudadana y la de los tres niveles de gobierno para proveer a los habitantes de las localidades servicios públicos básicos como pavimentación, drenaje y electrificación.

Para lograr este objetivo, es necesario asegurar el cumplimiento de los planes de desarrollo urbano y promover la participación del sector social y privado en la formulación de los programas de desarrollo urbano revisando los planes, programas, reglamentos y lineamientos municipales de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad y transporte.

Por otro lado, en materia de agua potable, Yehualtepec la cabecera municipal cuenta con una capacidad instalada de 16 litros por

segundo; pero por el estado de operación de algunas captaciones, sólo se dispone de 4 a 5, litros por segundos. Además, debido a la distribución del agua en nuestro Municipio, algunas fuentes trabajan a su máxima capacidad y en otras no hay suficiente cantidad de agua. Por tal motivo esta administración se apoyara de los programas federales y estatales para poder aprovechar al máximo los recursos para el mejoramiento de este servicio en todo el Municipio pero especialmente donde carecen de este preciado líquido.

Es innegable que la sociedad demanda más servicios públicos que a corto plazo se traduzcan en mayor cantidad de metros cuadrados de pavimento, guarniciones y banquetas que le permita vivir con todos los beneficios de la era moderna. Para atender esta demanda, se debe fomentar la organización y participación ciudadana para atender las principales demandas en materia de infraestructura urbana.

Es innegable que la vivienda es el espacio vital de las familias donde se recrean los valores educativos y culturales de la comunidad. Sin embargo, en Yehualtepec el promedio de habitantes por vivienda es de 3.9, cifra que nos compromete a gestionar los recursos económicos necesarios y la colaboración del Estado y la Federación para edificar más viviendas para las personas que viven en los lugares apartados y marginados. Esto se logrará a través de acciones que promuevan la política de fomento a la vivienda entre la zona urbana y rural, dado que en la actualidad se edifica en la zona urbana, dejando de lado la atención de las necesidades de vivienda nueva en el medio rural.

Y, como en la actualidad uno de los mayores problemas que enfrentan los Municipios, es la utilización racional de los recursos naturales, el presente gobierno de Yehualtepec, considera de alta prioridad que la planeación urbana no impacte de manera negativa en el medio ambiente. Pues el mejoramiento del ecosistema es fundamental para vivir en un Municipio sustentable. De ahí que, el eje rector del *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* es promover el equilibrio entre desarrollo económico y desarrollo ambiental.

Una vez analizado y evaluado la situación expuesta se presentan a continuación los objetivos, políticas y líneas estratégicas que dan contenido y sustento al *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* con acciones factibles de realizar, de acuerdo con la competencia constitucional y legal del Municipio.

OBJETIVOS EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|--|---|---|-----------------------|--------------------|
| <p>EJE RECTOR 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE</p> | <p>Por un Municipio con calles pavimentadas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construir con la participación de los ciudadanos más M2 de pavimento en el Municipio. <input type="checkbox"/> Mejorar y rehabilitar las calles y carreteras para su mejor funcionamiento. <input type="checkbox"/> Pavimentar calles completas donde cuenten con los servicios básicos. <input type="checkbox"/> Mejorar y ampliar los acceso principales a las localidades de importancia. <input type="checkbox"/> Construir y ampliar vialidades existentes para mejorarlas. | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |
| | <p>Por un Municipio con agua potable y alcantarillado</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alcanzar la cobertura total en alcantarillado y drenaje en comunidades donde no cuenten con este servicio <input type="checkbox"/> Cobertura total de agua potable en comunidades donde carecen de este importantísimo servicio. <input type="checkbox"/> aprovechar los programas existentes entre los tres niveles de gobierno en la materia. <input type="checkbox"/> Consolidar convenios de adhesión y el Programa de Devolución de derechos para fortalecer las inversiones en agua potable y saneamiento. <input type="checkbox"/> Sostener y ampliar las coberturas para | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|---|---|-----------------------|------------------|
| | | <p>garantizar el abasto de agua potable y los servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asegurar la desinfección del agua suministrada. <input type="checkbox"/> Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado sanitario. <input type="checkbox"/> Mejorar la eficiencia física, comercial y financiera. <input type="checkbox"/> Diseñar políticas y sistemas de simplificación administrativa. <input type="checkbox"/> Implementar campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua como parte del Programa Municipio Saludable. | | |
| | <p>Por un Municipio con calles iluminadas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Brindar cobertura total en electrificación y garantizar la operación del servicio de alumbrado público para apoyar la seguridad del Municipio. <input type="checkbox"/> Reponer e instalar luminarias en las diferentes localidades para alcanzar un 95% en servicio y garantizar su rehabilitación en un plazo máximo de cinco días. <input type="checkbox"/> Hacer eficiente el sistema de alumbrado para disminuir el gasto por concepto de consumo de energía eléctrica. <input type="checkbox"/> Optimizar la atención de quejas, denuncias y | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|---|---|-----------------------|------------------|
| | | <p>peticiones ciudadanas de servicios.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio siempre limpio</p> | <p><input type="checkbox"/> Analizar el estado de las unidades de aseo y limpia para darles mantenimiento y evaluar la necesidad de adquirir más, con el objetivo de cumplir con la eficiencia la recolección de basura.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaborar y difundir un programa de participación vecinal en la limpieza</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar el servicio de recolección de basura y su distribución de tal forma que no afecten el ambiente y la imagen del Municipio.</p> | <p>Gobernación</p> | <p>2014-2018</p> |
| | <p>Por un Municipio con desarrollo urbano sustentable</p> | <p><input type="checkbox"/> Mejorar la señalización vial, para dar mayor vialidad a las calles.</p> <p><input type="checkbox"/> Simplificar trámites y servicios para la planeación, regulación y construcción de edificaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Promover la mezcla y optimización de recursos con los gobiernos federal y estatal para potenciar obra pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Acercar bienes y servicios a sectores alejados de la ciudad o de difícil movilidad para reducir la contaminación visual por publicidad y anuncios espectaculares.</p> | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |
| | <p>Por un Municipio con espacios recreativos para la convivencia social</p> | <p><input type="checkbox"/> Promover la creación de parques acorde con la sustentabilidad del Municipio y el desarrollo ecológico, para mantener</p> | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|--|---|-----------------|------------------|
| | | <p>políticas y acciones estandarizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rehabilitar parques y espacios deportivos en las localidades en corresponsabilidad con los comités ciudadanos. <input type="checkbox"/> Impulsar la creación o remodelación de infraestructura para todos los centros recreativos. | | |
| | <p>Por un Municipio amigo del medio ambiente</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover áreas protegidas en todo el Municipio. <input type="checkbox"/> Plantar un gran número de árboles en camellones, plazuelas y espacios deportivos que sirvan como pulmón sustentable del Municipio. <input type="checkbox"/> Impulsar el Programa de Planta y Adopta tu Árbol para arborizar las localidades del Municipio. <input type="checkbox"/> Promover un programa donde los ciudadanos participen de manera voluntaria como inspectores del medio ambiente. | <p>Ecología</p> | <p>2014-2018</p> |

OBJETIVOS EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|--|---|--|------------------|--------------------|
| <p>EJE RECTOR 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE</p> | <p>Por un Municipio atractivo y competitivo</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Impulsar el desarrollo económico del Municipio con un crecimiento equilibrado sobre la base del desarrollo sustentable. <input type="checkbox"/> Fomentar una cultura del aprovechamiento y otorgamiento de valor agregado a los | | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|---|--|-----------------------|------------------|
| | | <p>recursos naturales, a través de la aplicación de tecnología y el cuidado del medio ambiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Generar la participación de los sectores públicos, privados, académicos y sociales en la promoción del desarrollo competitivo y sustentable.</p> <p><input type="checkbox"/> Impulsar el desarrollo de las comunidades rurales a través de la gestión de la planeación urbana, Proyectos productivos rurales y proyectos de alto impacto con apoyos y financiamientos de fondos de desarrollo.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio con obras públicas sustentables</p> | <p><input type="checkbox"/> Seleccionar y priorizar las obras que beneficien a la sociedad.</p> <p><input type="checkbox"/> Promover licitaciones con el sector privado para tener obras de mejor calidad y mejor costo.</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplir los tiempos establecidos en el programa de ejecución de obras.</p> <p><input type="checkbox"/> Observar las leyes, reglamentos, norma y lineamientos aplicables a la ejecución de la obra pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Aplicar los nuevos</p> | <p>Obras Públicas</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>sistemas en materia de construcción para optimizar recursos materiales y humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantener las obras en sus mejores niveles de servicio y conservarlos para extender su tiempo de vida. <input type="checkbox"/> Atender los sistemas administrativos para la comprobación correcta de la aplicación de recursos en obras públicas. <input type="checkbox"/> Promover la coordinación con las diferentes áreas municipales para definir las obra públicas por programas de inversión. <input type="checkbox"/> Ordenar las obras por prioridad de ejecución para distribuir las de acuerdo con la disponibilidad de recursos. <input type="checkbox"/> Integrar los proyectos ejecutivos y la validación de los organismos normativos en la construcción de obra pública. <input type="checkbox"/> Definir los conceptos de los presupuestos atendiendo las especificaciones particulares del proyecto. <input type="checkbox"/> Cuantificar ordenadamente los conceptos a | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>ejecutar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover una mayor cotización de materiales para hacer los presupuestos apegados a los mejores precios. <input type="checkbox"/> Establecer, de acuerdo con las leyes, reglamentos y normatividad, las bases de licitación en el criterio de adjudicación de obra pública. <input type="checkbox"/> Hacer los programas de obras bien definidos por el tiempo a cubrir en cada concepto, adicionando los suministros de materiales, utilización de mano de obra y equipos. <input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de supervisión de obra pública de la manera más estricta para llegar al mejor resultado. <input type="checkbox"/> Realizar la obra por contratación con empresas dedicadas al ramo de la construcción. <input type="checkbox"/> Integrar el expediente unitario de acuerdo con los lineamientos en materia de obra pública. <input type="checkbox"/> Mantener la maquinaria y equipo en las mejores condiciones de trabajo. <input type="checkbox"/> Programar las obras para conservación y | | |
|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|---|----------------|--|
| | | <p>mantenimiento con el personal y maquinaria suficiente para su óptima utilización.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar programas de capacitación técnico-administrativa y profesional para el personal de la administración municipal encargado de la construcción y vigilancia de obras públicas.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio con viviendas dignas</p> | <p><input type="checkbox"/> Establecer convenios institucionales para el desarrollo de vivienda y suelo con la Federación.</p> <p><input type="checkbox"/> Fortalecer la participación en los programas federales de vivienda operados por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Sociedad Hipotecaria Federal y fundaciones sin fines de lucro que apoyan la edificación de vivienda social.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar un programa de cobertura municipal para el mejoramiento físico del parque habitacional a fin de reducir el rezago de las viviendas que requieren ampliación o mejoramiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Convocar a profesionistas,</p> | Obras Públicas | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>constructores, promotores e instituciones académicas para que participen en el mejoramiento del diseño arquitectónico y constructivo de la vivienda económica.</p> <p><input type="checkbox"/> Fomentar convenios con el estado para gestionar recursos para apoyar a las familias más desprotegidas en el aspecto económico y patrimonial.</p> | | |
|--|--|--|--|--|

OBJETIVOS EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|-----|---|--|------------------|--------------------|
| | <p>Por un Municipio con desarrollo regional sustentable</p> | <p><input type="checkbox"/> Promover la aplicación de la política pública con recursos del Ramo 33 para mantener las coberturas elevadas de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación.</p> <p><input type="checkbox"/> Incrementar la pavimentación de calles.</p> <p><input type="checkbox"/> Impulsar la participación social en la definición, ejecución y contribución en el financiamiento de las obras y los servicios públicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Asignar a las dependencias ejecutoras los recursos necesarios para la realización de obras públicas.</p> <p><input type="checkbox"/> Supervisar que las obras autorizadas se ajusten de acuerdo con las condiciones del expediente técnico aprobado.</p> <p><input type="checkbox"/> Buscar que las obras obtengan, si es posible, economías en la construcción.</p> <p><input type="checkbox"/> Utilizar de manera óptima los recursos asignados</p> | Obras Públicas | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | conjuntamente con la Federación, el Estado y los Beneficiarios. | | |
|--|--|---|--|--|

EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CONCEPTO

La Administración Pública Municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, una vez jerarquizadas, son atendidas por los órganos administrativos del Municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad.

Para ello, los gobiernos locales requieren apoyo y herramientas institucionales para dar solución a las necesidades de la población. Para cumplir con esta responsabilidad se debe reordenar el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público; avanzar en los procesos de desregulación y; establecer un gobierno orientado al servicio, aplicando estándares de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el Gobierno Municipal.

Por tal motivo, debemos implementar nuevos conceptos de gerencia pública hacia el interior de la Administración Municipal para enfrentar con decisión las deficiencias de carácter administrativo y estructural que afectan en gran medida a la ciudadanía. Para alcanzar esta empresa, los servidores públicos responsables de la definición de políticas y la conducción de la Administración Municipal deberán enfocar sus capacidades de gestión a los fines y a los resultados y, al mismo tiempo, incorporar las herramientas tecnológicas más modernas; fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En la actualidad, la sociedad está informada, es más participativa, crítica y reclama, por tanto, la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como la transparencia y honestidad en las acciones de gobierno con un proceso de rendición de cuentas más completo y con amplia difusión.

Por ello, la importancia de promover un amplio programa de fortalecimiento municipal que genere resultados que mejoren las estructuras de gobernabilidad y calidad de la gestión municipal. Para esta exigencia social es necesaria la capacitación y profesionalización

de los servidores públicos a través de cursos de actualización, toma de consciencia, cambio de hábitos y crecimiento individual y grupal.

En este marco, se requiere perfeccionar el sistema de planeación para que dé soporte y sea base para la evaluación constante. Por otro lado, es inaplazable, tanto el fortalecimiento de áreas estratégicas de la estructura administrativa del Gobierno de Yehualtepec como el del área de comunicación social, pues es un elemento de vinculación con la población y con la construcción de gobernabilidad democrática que implica orientar, informar y comunicar a todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos que atiende la Administración Municipal.

Así que, además del empleo de los medios tradicionales de comunicación utilizaremos la red mundial de Internet para establecer con todos los sectores de la población diálogos, acuerdos y medidas que nos lleven a cumplir con los compromisos y objetivos establecidos en el Gobierno Municipal.

Frente a una población cada vez más vigilante y atenta de las acciones de sus gobiernos, se requiere poner énfasis en las áreas de Contraloría Interna y Contraloría Social y propiciar un mejor desempeño y participación en las tareas que se le asignan a la figura del Síndico y Contralor, pues a pesar de los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, los procedimientos empleados para este propósito continúan siendo rudimentarios.

Es tiempo de dejar en el pasado procedimientos que han impedido la correcta utilización de los recursos del Ayuntamiento, pues hoy en día, si una partida presupuestal no se rebasa, se considera que el gasto estuvo bien ejercido sin llevar a cabo un análisis acerca del cumplimiento de objetivos y metas, la medición de la eficiencia, la eficacia y la economía en los desembolsos de gastos e inversiones.

Por esa razón, consideramos que una Administración Pública moderna debe auditar su desempeño con el fin de llevar la rendición de cuentas a mayores y mejores niveles de desarrollo y, de este modo, hacer realidad los propósitos de modernidad y eficiencia. Para cumplir este propósito es necesario implementar una evaluación permanente que asegure el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas.

Además, se debe promover y fortalecer el derecho al acceso a la información pública, pues la participación y vigilancia ciudadana exige gobernar con una mayor transparencia y rendición de cuentas.

También hace falta aplicar parámetros que midan el desempeño del personal como el censo de recursos humanos, inducción al puesto, políticas y normas generales, clasificación y evaluación de puestos, programas motivacionales y de comunicación interna ya que de un correcto ejercicio en procesos claves, depende la calidad del funcionamiento del sistema de administración de personal.

Es importante mencionar que una de las principales demandas que se presentan en colonias populares es la electrificación, drenaje, agua potable, pavimentación, rehabilitación de calles y luminarias; acciones en las que la participación ciudadana juega un papel determinante para su realización.

Así que, ante la problemática que se vive en la zona rural y colonias es necesaria la participación directa del Gobierno Municipal para que a corto, mediano y largo plazo, se implementen acciones estratégicas que ofrezcan solución a los rezagos y marginación que existe.

Esta labor, sin embargo, no será fácil, porque los sistemas de gestión de servicios públicos no están técnicamente actualizados y suficientemente extendidos para atender de forma adecuada en cobertura y calidad a la totalidad de los usuarios. Por lo tanto, se requiere una planeación estratégica que garantice la continuidad de programas exitosos, una coordinación institucional efectiva y, una decidida participación y corresponsabilidad social en las tareas públicas.

De igual forma, para esta tarea es necesario aplicar indicadores de evaluación en forma periódica y sistemática. Además, de establecer un sistema de gestión de recursos a través de un solo conducto e integrar un sistema de información que ofrezca en tiempo real, datos y características sobre la inversión municipal, estatal, federal y privada, que nos permita establecer un programa la calidad total y moderno en todos los procesos administrativos.

En materia de automatización de los procesos de Gobierno son varios los retos que se tienen que solucionar: el primero es crear la infraestructura que este tipo de política pública requiere para su aplicación, lo cual implica una plataforma tecnológica para la Administración Municipal; el segundo es la simplificación de trámites por medio de la normatividad y los procedimientos a fin de estar en posibilidades de incorporarlos al desarrollo de los procesos de Gobierno y de atención al Ciudadano mediante las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, así como acercar éstos servicios al mayor número posible de ciudadanos mediante un Portal Municipal.

Asimismo, la política de ingresos y las decisiones fiscales y tributarias deben conducirse a través de estrictos principios de racionalidad que nos permita correlacionar el gasto con las expectativas ciudadanas y mantener la sustentabilidad de las finanzas públicas municipales, así como su transparencia.

Por lo anterior, el propósito de esta administración es aplicar políticas de gasto con participación de los ciudadanos que generen beneficio social con el fin de asegurar la sustentabilidad financiera para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y responder a las expectativas generadas.

Adicionalmente, es necesario profundizar en la aplicación de un código de ética que promueva la generalización de conductas responsables, honestas y transparentes de los servidores públicos, para establecer una cultura de corresponsabilidad, legalidad y participación ciudadana en los programas de prevención y combate a la corrupción. Es necesaria, también, la promoción de una cultura de denuncia por parte de los ciudadanos como medida para el combate a la corrupción.

Por otra parte, para implementar una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la descentralización y prestación de servicios de calidad así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño se requiere cumplir con las siguientes acciones:

- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos; además de generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana.
- Analizar la reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del Gobierno Municipal con base en las prioridades de los Ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.

- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida con el fin de aplicarlos a la inversión pública.
- Enlazar los esfuerzos del Ayuntamiento con las autoridades de otros Municipios, así como con las instancias estatales y federales a través del establecimiento de acuerdos, convenios, planes, programas, proyectos y acciones que se traduzcan en compromisos concretos a favor de la comunidad.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

Una vez analizado y evaluado la situación expuesta se presentan a continuación los objetivos, políticas y líneas estratégicas que dan contenido y sustento al *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018* con acciones factibles de realizar, de acuerdo con la competencia constitucional y legal del Municipio.

OBJETIVOS EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|--|--|----------------------|--------------------|
| EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Por un Municipio con una estructura administrativa eficiente | <input type="checkbox"/> Adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo. <input type="checkbox"/> Establecer metodologías de planeación estratégica. <input type="checkbox"/> Diseñar e implementar un sistema de información del trabajo realizado. <input type="checkbox"/> Evaluar y dar seguimiento a los indicadores del <i>Plan Municipal de Desarrollo</i> y programas operativos anuales. <input type="checkbox"/> Establecer un programa de ahorro del gasto y modernización de los servicios. <input type="checkbox"/> Profesionalizar | Secretaría Municipal | |

| | | | | |
|--|---|---|--------------------|------------------|
| | | <p>y capacitar en gestión pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar un código de ética para el servicio.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio con una administración pública transparente</p> | <p><input type="checkbox"/> Impulsar políticas para la buena administración y el mejor manejo de los recursos.</p> <p><input type="checkbox"/> Formular un sistema de información periódica del uso de los recursos públicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar visitas de verificaciones sobre el avance de las obras públicas.</p> <p><input type="checkbox"/> Supervisar los procesos de entrega-recepción de la obra pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Revisar los expedientes unitarios de las obras públicas realizadas.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitar informes a las dependencias correspondientes sobre el uso de los fondos de aportaciones para infraestructura y el fortalecimiento municipal.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar arqueos a las cajas receptoras de pagos y revisar la cuenta pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Revisar la comprobación de gastos.</p> <p><input type="checkbox"/> Capacitar en</p> | <p>Contraloría</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|---|---|----------------------|-----------|
| | | materia de contraloría social. | | |
| | Por un Municipio con una administración libre de corrupción | <input type="checkbox"/> Realizar auditorías e inspecciones financieras. <input type="checkbox"/> Realizar un registro patrimonial de los servidores públicos. <input type="checkbox"/> Atender quejas y denuncias para darles continuidad y solución. | Contraloría | 2014-2018 |
| | Por un Municipio informado | <input type="checkbox"/> Consolidar lazos de comunicación personal y directa con los representantes de los medios de comunicación en sus diferentes niveles. <input type="checkbox"/> Suministrar material informativo de forma continua y oportuna a los medios de comunicación, contribuyendo al trabajo periodístico. <input type="checkbox"/> Propiciar y fortalecer relaciones profesionales con la prensa de los diversos medios de comunicación. <input type="checkbox"/> Contribuir a la difusión de información de interés institucional en las diversas áreas de la administración | Secretaría Municipal | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|---|---|-----------------------------|--|
| | | <p>municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinación permanente y colaboración con todas las áreas del Gobierno Municipal para colaborar en la comunicación interna. <input type="checkbox"/> Actualización continua del manejo de las diversas tecnologías de la información. | | |
| | <p>Por un Municipio transparente en todas sus actividades</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instrumentar procedimientos sencillos y expeditos para que toda persona pueda tener acceso a la información pública. <input type="checkbox"/> Transparentar la gestión pública difundiendo la información que se genere. <input type="checkbox"/> Garantizar la protección de los datos personales en poder de la entidad pública. <input type="checkbox"/> Asegurar el principio democrático de cuentas del Municipio. <p>Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contribuir a la democratización de la sociedad de Yehualtepec y a la plena vigencia del Estado de derecho. <input type="checkbox"/> Elevar la | <p>Secretaria Municipal</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>calidad del servicio así como la optimización del tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.</p> <p><input type="checkbox"/> Modernizar el equipo con que cuenta la coordinación de enlace de acceso a la información pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Establecer mecanismos para la difusión de la ley de acceso a la información pública del Municipio</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajar conjuntamente con el archivo municipal para concientizar a importancia de los archivos y el derecho de acceso.</p> <p><input type="checkbox"/> Capacitación permanente del servidor públicos para dar respuesta a la demanda ciudadana de información pública</p> | | |
|--|--|---|--|--|

OBJETIVOS EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|--|---|----------------------|--------------------|
| EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Por un Municipio con participación ciudadana | <p><input type="checkbox"/> Brindar atención oportuna y eficaz de las demandas ciudadanas que propicien la participación, ciudadana.</p> <p><input type="checkbox"/> Promover la capacitación y</p> | Secretaria Municipal | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|-------------------------|--|--------------------|------------------|
| | | <p>asesoría permanente en materia de participación ciudadana y atención a la sociedad.</p> <p><input type="checkbox"/> Establecer una estrecha coordinación con los comités comunitarios para la recepción de las demandas de mejoras de infraestructura y demandas de mantenimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Coordinar y concretar programas en materia de salud, recreación, talleres y gestiones diversas para la atención a sectores vulnerables.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar acciones que permitan el desarrollo social teniendo como base la participación activa del ciudadano, priorizando a los grupos vulnerables de la población.</p> <p><input type="checkbox"/> Atender con oportunidad y eficacia la demanda social.</p> <p><input type="checkbox"/> Promover la capacitación y asesoría en materia de participación social.</p> <p><input type="checkbox"/> Supervisar y dar seguimiento a la realización de la obra pública.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio</p> | <p><input type="checkbox"/> Ser un enlace eficiente con</p> | <p>Contraloría</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>atento a las demandas de la población rural</p> | <p>síndicos y comisarios municipales para dar una mejor atención en la gestión de sus demandas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover, en coordinación con síndicos, comisarios, autoridades ejidales, las distintas actividades relacionadas con salud, deporte y cultura. <input type="checkbox"/> Participar junto con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, en la consecución de proyectos productivos destinados al desarrollo del sector agropecuario. <input type="checkbox"/> Conformar un Gobierno cercano a la gente y con una amplia participación social. <input type="checkbox"/> Contribuir en la organización de procesos de consulta popular para la elección de síndicos, comisarios, comités y subcomités de desarrollo. <input type="checkbox"/> Apoyar la ejecución de programas establecidos por el Presidente Municipal. <input type="checkbox"/> Administrar y coordinar con | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--------------------|------------------|
| | | <p>eficiencia y transparencia la aplicación de recursos destinados a la ejecución de obras sociales por parte de comités y subcomités de desarrollo.</p> <p><input type="checkbox"/> Conjuntar esfuerzos con autoridades ejidales y comunales en la sustentabilidad del desarrollo del sector agropecuario y con programas y proyectos gubernamentales destinados al abatimiento de la marginación y pobreza del campo.</p> | | |
| | <p>Por un Municipio con servidores públicos eficientes</p> | <p><input type="checkbox"/> Implementar normas, procedimientos y sistemas de control para garantizar el eficiente y racional aprovechamiento de los recursos humanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Contar con un sistema de control y registro, que garantice el cumplimiento del personal y nos ayude a elevar su eficiencia y productividad.</p> <p><input type="checkbox"/> Pagar oportunamente a los trabajadores con estricto apego a la plantilla de personal y disponibilidad presupuestal.</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyar al trabajador sobre</p> | <p>Contraloría</p> | <p>2014-2018</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | <p>bases objetivas para motivar en el desarrollo de su trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer en forma sistemática las actividades desarrolladas por cada área de recursos humanos y estadística derivada. <input type="checkbox"/> Efectuar la selección técnica del personal para que el ingreso y el ascenso lo obtenga el personal en las mejores condiciones de aptitud y actitud para el servicio. <input type="checkbox"/> Mantener y desarrollar al personal en las mejores condiciones para el servicio. | | |
| | <p>Por un Municipio con recursos materiales bien aprovechados</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementar programas de suministro de bienes y servicios estableciendo prioridades conforme a diagnósticos. <input type="checkbox"/> Privilegiar las acciones de mantenimiento preventivo sobre el correctivo en edificios e instalaciones. <input type="checkbox"/> Actualizar y modernizar las capacidades de respuesta mediante capacitación al personal. <input type="checkbox"/> Integrar una base de datos de proveedores y prestadores de | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>servicios para licitar adquisiciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseñar y operar programas de austeridad sobre solicitudes de inventarios y aquellos que generen economías por ahorro del gasto.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar el control y seguimiento del mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p><input type="checkbox"/> Incorporar los servicios profesionales en actividades de logística y diseño de escenarios destinados a eventos oficiales.</p> <p><input type="checkbox"/> Reforzar las prestaciones de servicios generales.</p> <p><input type="checkbox"/> Incorporar el desarrollo tecnológico para la organización interna y la prestación de los servicios externos</p> | | |
|--|--|---|--|--|

OBJETIVOS EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

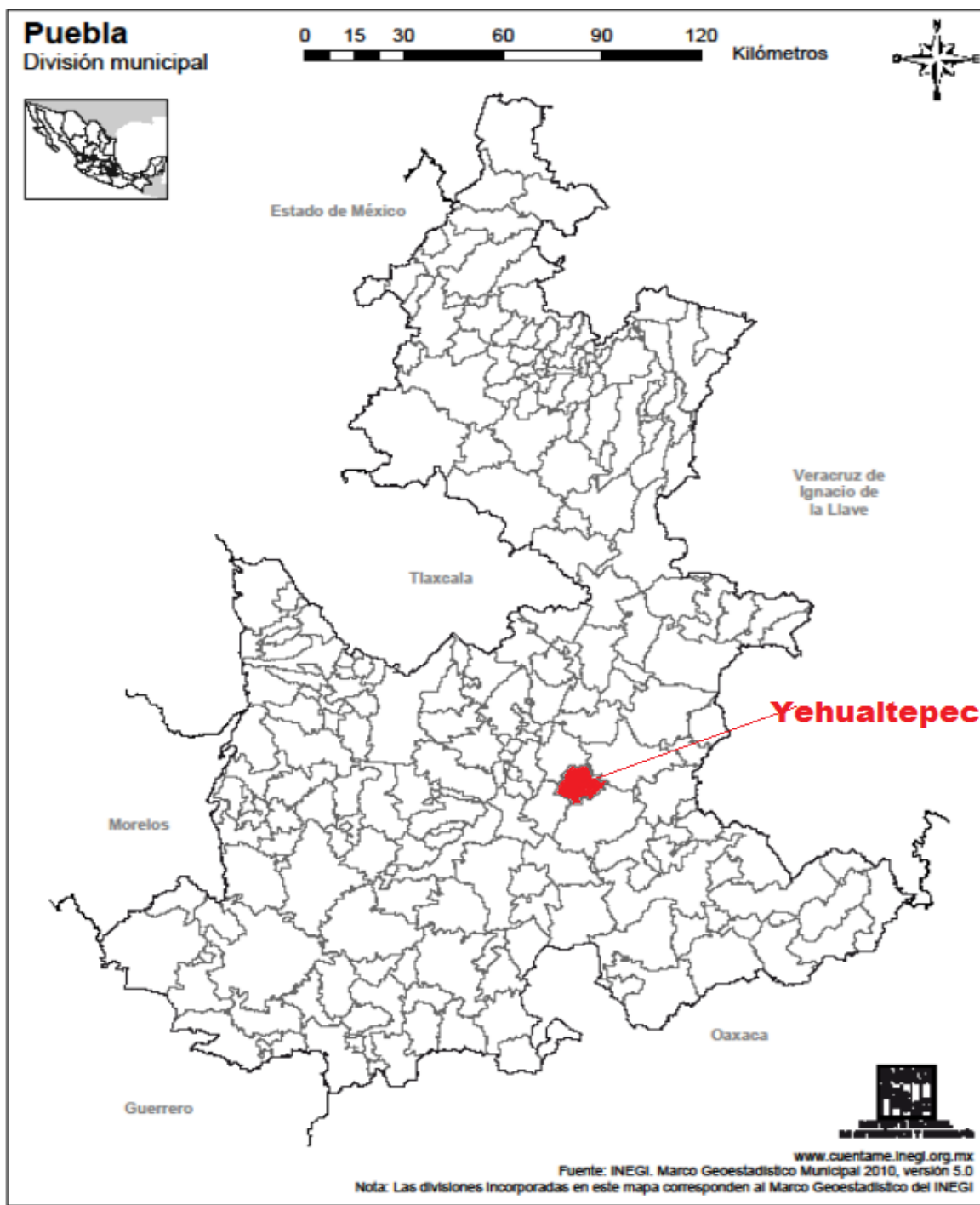
| EJE | CAPITULO | OBJETIVO | ÁREA RESPONSABLE | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|--|---|------------------|--------------------|
| EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Por un Municipio con una base de datos de sus bienes muebles e inmuebles | <p><input type="checkbox"/> Regular los bienes muebles con inventarios físicos y control de un inventario documental y resguardos firmado por el encargado de área.</p> <p><input type="checkbox"/> Regular bienes inmuebles resguardando los antecedentes de</p> | Sindicatura | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|---|---|-------------|-----------|
| | | propiedad que los acredite como propiedad del Ayuntamiento de Yehualtepec. | | |
| | Por un Municipio con uso eficiente de los recursos | <input type="checkbox"/> Revisar que la documentación de soporte de las operaciones realizadas reúna los requisitos correspondientes. <input type="checkbox"/> Determinar la codificación de los gastos para su adecuado descargo presupuestal. <input type="checkbox"/> Elaborar, controlar y hacer las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos. <input type="checkbox"/> Presentar los avances trimestrales al presupuesto por programas. <input type="checkbox"/> Establecer una metodología sobre la realización de pagos, con una oportuna planeación periódica con su programación de pago. | Contraloría | 2014-2018 |
| | Por un Municipio con recaudación oportuna de los ingresos municipales | <input type="checkbox"/> Lograr una mayor recaudación de ingresos municipales propios mediante programas eficaces y eficientes para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes. <input type="checkbox"/> Crear mecanismos que faciliten el pago de los impuestos. <input type="checkbox"/> Ampliar la base de los que ahora cubren sus obligaciones puntualmente. <input type="checkbox"/> Fomentar la | Hacienda | 2014-2018 |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>cultura del pago.</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Actualizar padrón de contribuyentes en diferentes impuestos.<input type="checkbox"/> Disminuir el rezago en todos los impuestos.<input type="checkbox"/> Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal.<input type="checkbox"/> Capacitar al personal que labora en la dirección de ingresos para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes.<input type="checkbox"/> Establecer sistemas de coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento. | | |
|--|--|--|--|--|

Anexos

Anexo 1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA



Anexo 2. INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC



YEHUALTEPEC, PUEBLA

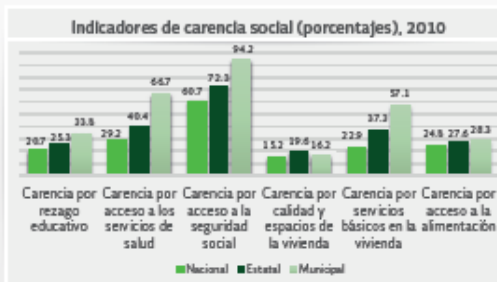
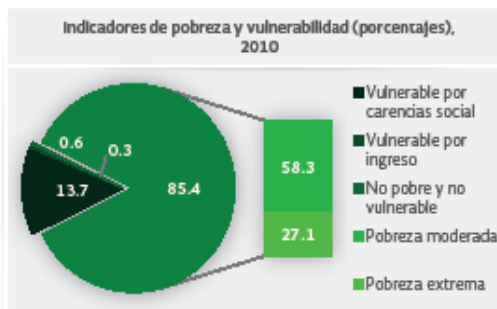
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

| INDICADOR | YEHUALTEPEC (MUNICIPIO) | PUEBLA (ESTADO) |
|--|-------------------------|-----------------|
| Población total, 2010 | 22,976 | 5,779,829 |
| Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010 | 5,170 | 1,373,772 |
| Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010 | 4.4 | 4.2 |
| Hogares con jefatura femenina, 2010 | 920 | 348,045 |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010 | 6.1 | 8 |
| Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010 | 39 | 13,233 |
| Personal médico (personas), 2010 | 7 | 8,763 |
| Unidades médicas, 2010 | 4 | 1,173 |
| Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010 | 3.0 | 2.8 |
| Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010 | 3.9 | 3.9 |

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL

- La población total del municipio en 2010 fue de 22,976 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 5,170 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 920 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 14 escuelas preescolares (0.3% del total estatal), 17 primarias (0.4% del total) y cinco secundarias (0.2%). Además, el municipio contaba con tres bachilleratos (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran cuatro (0.3% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de siete personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.8, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.

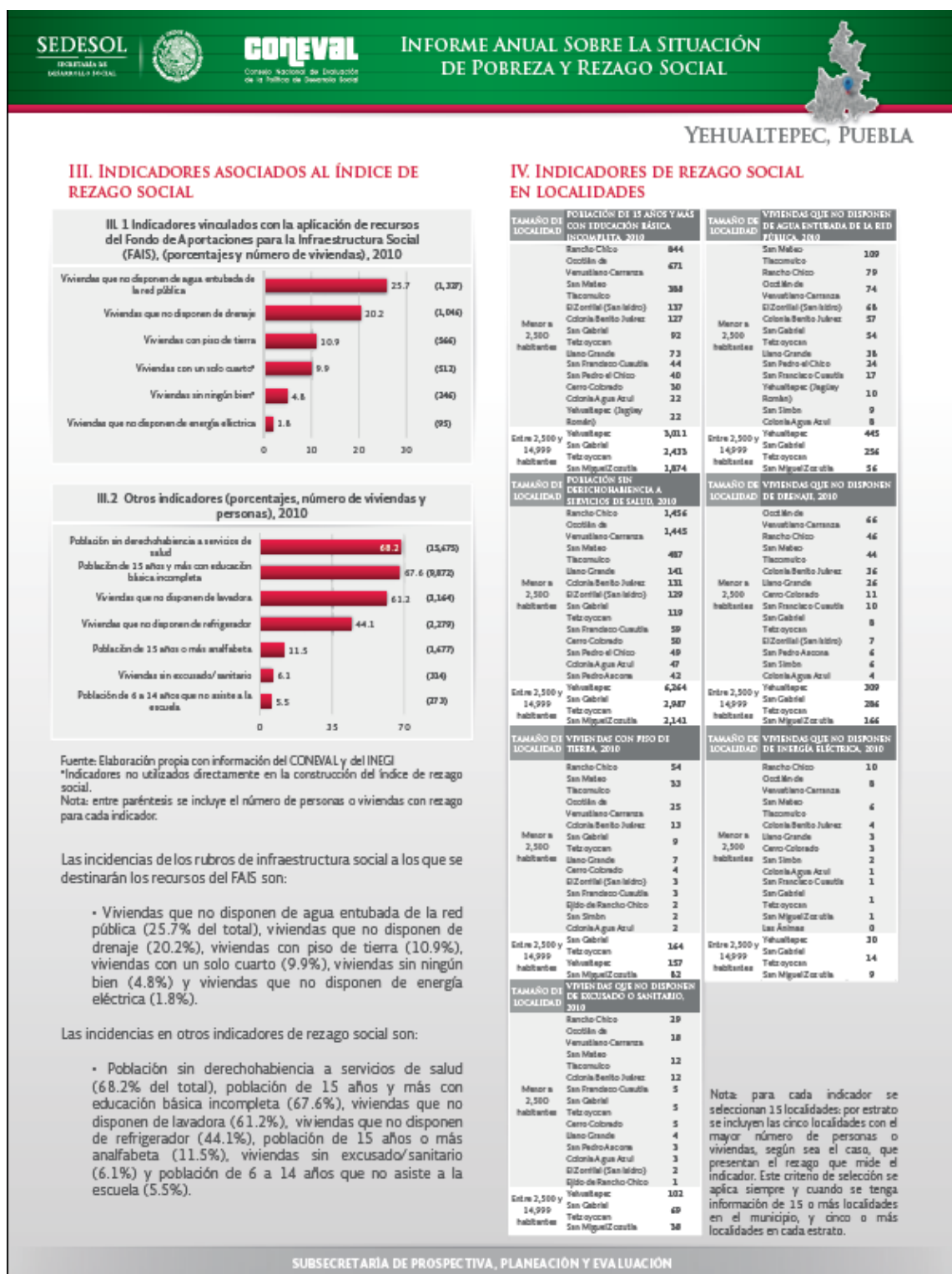
II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 22,869 individuos (85.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 15,600 (58.3%) presentaban pobreza moderada y 7,269 (27.1%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 33.8% de la población, lo que significa que 9,047 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 66.7%, equivalente a 17,846 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 94.2% de la población, es decir 25,231 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 16.2% (4,327 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 57.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 15,289 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 28.3%, es decir una población de 7,569 personas.

Anexo 3. INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC



UNIVERSO DE OBRAS MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC PUÉ. 2014-2018

| N° | LOCALIDAD | OBRA |
|-----------|--------------------------------|--|
| 1 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES |
| 2 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | REPOSICIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE |
| 3 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 4 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE |
| 5 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD |
| 6 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | REGULARIZACIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN |
| 7 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES |
| 8 | OCOTLÁN DE VENUSTIANO CARRANZA | CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LAS ANIMAS OCOTLÁN |
| 1 | SAN MATEO TLACOMULCO | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES |
| 2 | SAN MATEO TLACOMULCO | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 3 | SAN MATEO TLACOMULCO | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES |
| 4 | SAN MATEO TLACOMULCO | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |
| 5 | SAN MATEO TLACOMULCO | ADOQUINAMIENTO DE CALLES |
| 6 | SAN MATEO TLACOMULCO | CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES AULAS EN DIFERENTES ESCUELAS |
| 8 | SAN MATEO TLACOMULCO | APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS. |
| 9 | SAN MATEO TLACOMULCO | REMODELACIÓN DE PARQUE |
| 10 | SAN MATEO TLACOMULCO | DEPOSITO DE TANQUE DE AGUA ELEVADO |
| 11 | SAN MATEO TLACOMULCO | ENCARPETAMIENTO DE LA AVENIDA REFORMA |
| 12 | SAN MATEO TLACOMULCO | REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO CON EMPASTADO Y ENMALLADO |

| | | |
|----|--------------|--|
| 1 | RANCHO CHICO | ESTUDIO Y REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LO MECÁNICO Y ELÉCTRICO Y TREN DE DESCARGA. |
| 2 | RANCHO CHICO | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. |
| 3 | RANCHO CHICO | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES. |
| 4 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE. |
| 5 | RANCHO CHICO | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES. |
| 5 | RANCHO CHICO | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA. |
| 7 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA. |
| 8 | RANCHO CHICO | ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES. |
| 9 | RANCHO CHICO | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES. |
| 10 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA AMERICAN. |
| 11 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUITLAHUA. |
| 12 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. |
| 13 | RANCHO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA Y ÁREA DE TECHADO AUN COSTADO DEL PANTEÓN. |
| 14 | RANCHO CHICO | AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD. |
| 15 | RANCHO CHICO | APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS. |
| 16 | RANCHO CHICO | TECHADO DE PLAZA CÍVICA CENTRO |

UNIVERSO DE OBRAS MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC PUÉ. 2014-2018

| N° | LOCALIDAD | OBRA |
|----|------------------------|---|
| 1 | LLANO GRANDE | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LLANO GRANDE |
| 2 | SAN FRANCISCO CUAUTLA | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD |
| 3 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | BOULEVARD LAS ANIMAS-SAN GABRIEL |
| 3 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | BARDEADO DE LA ESC. PRI. JOSÉ VASCONCELOS |
| 4 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | TECHADO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES |
| 5 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD |
| 6 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | BARDEADO DEL JARDÍN DE NIÑOS JUAN ALDAMA |

| | | |
|----|---------------------------|---|
| 7 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | CENTRO DE USOS MÚLTIPLES |
| 8 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | TECHADO DE LA TELESECUNDARIA ANTONIO JOSÉ SOUQUIN |
| 9 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA |
| 10 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PARA AGUA POTABLE |
| 11 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA PANTEÓN |
| 12 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | REMODELACIÓN DEL PARQUE |
| 13 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN VARIAS CALLES |
| 14 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES |
| 15 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES |
| 16 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN VARIAS ESCUELAS |
| 17 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES |
| 18 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | TECHADO DE PLAZAS CÍVICAS DE VARIAS ESCUELAS |
| 19 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | BARDEADO DEL BACHILLERATO OFICIAL EMILIANO ZAPATA |
| 20 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN | TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL CENTRO |
| 1 | YEHUALTEPEC | AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE |
| 2 | YEHUALTEPEC | PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE |
| 3 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL AGUA POTABLE |
| 4 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE |
| 6 | YEHUALTEPEC | ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE |
| 7 | YEHUALTEPEC | ADQUISICIÓN DE 3 PATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA |
| 8 | YEHUALTEPEC | ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA SEGURIDAD PUBLICA |
| 9 | YEHUALTEPEC | APOYO DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS PARA EL CAMPO EN DIVERSAS COMUNIDADES DE YEHUALTEPEC |
| 10 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA |
| 11 | YEHUALTEPEC | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 12 | YEHUALTEPEC | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES |
| 13 | YEHUALTEPEC | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |

| | | |
|----|-------------|---|
| 14 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DIFERENTES ESCUELAS |
| 15 | YEHUALTEPEC | ADOQUINAMIENTO EN VARIAS CALLES |
| 16 | YEHUALTEPEC | TECHADO EN PLAZAS CÍVICAS EN DIFERENTES ESCUELAS |
| 17 | YEHUALTEPEC | REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS. |
| 18 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN DE PRESAS Y REPRESAS |
| 19 | YEHUALTEPEC | CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES |
| 20 | YEHUALTEPEC | ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE PANTEÓN |
| 21 | YEHUALTEPEC | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES |
| 22 | YEHUALTEPEC | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES Y COMPRA DE EQUIPO SOLAR PARA ENERGÍA ELÉCTRICA. |
| 23 | YEHUALTEPEC | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN DIFERENTES ESCUELAS. |
| 24 | YEHUALTEPEC | TECHADO DE LA ESC.SEC. FRANCISCO JAVIER BADILLO AGUILAR |
| 25 | YEHUALTEPEC | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE CRISTÓBAL COLON |
| 26 | YEHUALTEPEC | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE CORREGIDORA |
| 27 | YEHUALTEPEC | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE JUAN ÁLVAREZ |
| 28 | YEHUALTEPEC | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO |

UNIVERSO DE OBRAS MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC PUÉ. 2014-2018

| N° | LOCALIDAD | OBRA |
|----|--------------------|---|
| 1 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN. |
| 2 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES. |
| 3 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | CERCADO DE UNIDAD DEPORTIVA. |
| 1 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | CONTRATO DE LA CFE PARA UNIDAD DEPORTIVA. |
| 2 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | CARRETERA CANAL SAN ISIDRO A CARRETERA FEDERAL. |
| 3 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | REPARACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS. |
| 4 | SAN MIGUEL | MÓDULOS SANITARIOS Y AULAS DE USOS MÚLTIPLES EN KÍNDER REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO. |

| | | |
|----|---------------------------------|---|
| | ZOZUTLA | |
| 5 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN DIFERENTES CALLES. |
| 6 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | DRENAJE EN CARRIL AQUILES SERDÁN |
| 7 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | BOULEVARD LA CONCEPCIÓN - ZOZUTLA |
| 8 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD |
| 9 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES |
| 10 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO DE BEIS-BOL |
| 11 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | EQUIPAMIENTO DEL BACHILLERATO PROF. AURELIO FUENTES BOBADILLA |
| 12 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO |
| 13 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |
| 14 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS |
| 15 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | REMODELACIÓN DEL PARQUE |
| 16 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ZUZUTLA-YEHUALTEPEC |
| 17 | SAN MIGUEL ZOZUTLA | TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA CENTRO |
| 1 | COLONIA SAN ISIDRO EL ZORRILLAL | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES |
| 2 | COLONIA SAN ISIDRO | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |

| | | |
|---|--|---|
| | EL ZORRILLAL | |
| 3 | COLONIA SAN ISIDRO EL ZORRILLAL | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES |
| 4 | COLONIA SAN ISIDRO EL ZORRILLAL | DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 5 | COLONIA SAN ISIDRO EL ZORRILLAL | ADOQUINAMIENTO DE CALLES |
| 6 | COLONIA SAN ISIDRO EL ZORRILLAL | CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES AULAS EN DIFERENTES ESCUELAS |
| 1 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE DIFERENTES CALLES |
| 2 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 3 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |
| 4 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES |
| 5 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES AULAS EN DIFERENTES ESCUELAS |
| 6 | COLONIA SAN PEDRO CHICO | ADOQUINAMIENTO DE CALLES |
| 1 | COL. BENITO JUÁREZ | AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE DIFERENTES CALLES |
| 2 | COL. BENITO JUÁREZ | APOYO DE PISOS, TECHOS Y VIVIENDA DIGNA |
| 3 | COL. BENITO JUÁREZ | DRENAJE EN DIFERENTES CALLES |
| 4 | COL. | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE VARIAS CALLES |

| | | |
|---|--------------------|---|
| | BENITO JUÁREZ | |
| 5 | COL. BENITO JUÁREZ | ADOQUINAMIENTO DE CALLES |
| 6 | COL. BENITO JUÁREZ | CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES AULAS EN DIFERENTES ESCUELAS |

DIRECTORIO

| | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| José Luis Tenorio Morales Contralor y Directores | Secretario, | Tesorero, |
| Presidente Municipal Constitucional de Yehualtepec. | Juan López Ponce | Secretario General |
| José Alberto Rossini | Noé Vargas Fuentes | Contralor Municipal |
| Síndico Municipal. | Elisabeth Florisel Bañuelos | Tesorera Municipal |
| Ma. Félix Ocampo Benítez Sánchez | Ismael López Juárez | |
| Presidenta del Sistema DIF Municipal | | |
| Regidores | | |
| Director de Seguridad Pública | | |
| Mariana Beristáin León | | |
| Regidora de Gobernación Justicia, Moro y Seguridad Pública. | José Zenen Paulino Núñez | Director de Protección civil |
| Rosa Vidal Cuenca Hernández Pérez | Florencio | Bernabé |
| Regidora de Educación y | Director de Cultura | Actividades Sociales. |
| Felicitas Ortiz Suarez | Elías Méndez Guzmán | |

Regidora de Patrimonio Director de Obras e
Infraestructura y Hacienda Pública.

Félix Ramos Pérez

Regidor de Desarrollo Urbano

Obras Públicas y servicios Públicos.

Yolanda Méndez Juárez

Regidora de Salubridad y

Asistencia Pública.

Miguel Ramírez Campos

Regidor de Industria, Comercio,

Agricultura y Ganadería.

Domingo Castro Fuentes

Regidor de Cultura y Deportes.

Rito Domínguez Sedano

Regidor de Ecología, Medio Ambiente

Parques y Jardines.

Bibliografía

INEGI. (2011). Censo de Población 2010. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información: <http://www.inegi.gob.mx>

INEGI. (s.f.). Censos Económicos. Recuperado el 2011, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: inegi.gob.mx

Monografía del Municipio de Yehualtepec 2010

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la CONEVAL (2010)

CONAPO /CEPAL. (2008). Informe de México: El cambio demográfico, el envejecimiento y la migración internacional en México. México: CONAPO.

CONEVAL. (2010). Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social. México D.F.: CONEVAL.

SEDESOL. (2008). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005 (segunda ed.). (CONAPO, INEGI, & SEGOB, Edits.) México D.F., México: SEDESOL.

Índice de marginación 2010 de la CONAPO

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Yehualtepec, Puebla, a los trece días del mes de mayo de dos mil catorce.-
Presidente Municipal.- **CIUDADANO JOSÉ LUIS TENORIO MORALES.**- Rúbrica.- Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANA MARIANA BERISTAIN LEÓN.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.- **CIUDADANA FELICITAS ORTIZ SUAREZ.**- Rúbrica.- Regidora de Educación y Actividades Sociales.- **CIUDADANA ROSA VIDAL CUENCA.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO MIGUEL RAMÍREZ CAMPOS.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA YOLANDA MÉNDEZ JUÁREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO FELIX RAMOS PÉREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Cultura y Deportes.- **CIUDADANO DOMINGO CASTRO FUENTES.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología, Medio Ambiente Parques, Jardines y Panteones.- **CIUDADANO RITO DOMÍNGUEZ SEDANO.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO JOSÉ ALBERTO ROSSINI FERNÁNDEZ.**- Rúbrica.- Secretario del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO JUAN LOPEZ PONCE.**- Rúbrica.